



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 20 MAY 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 1152 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, suscrito con fecha 11 de Mayo de 2015, entre don José Tomás Estay Vergara y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- APRUÉBESE, El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, celebrado entre don **José Tomás Estay Vergara** y la **I. Municipalidad de Concón**, con fecha 11 de Mayo del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FAT/prl.
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Departamento de Finanzas
4. Dideco (Discapacidad)
5. Asesoría Jurídica

